

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 24 de Junio de 1877

Precios de insercion.—Anuncios á mé-
djo real línea en la 4.ª plana.—Anuncios re-
ligiosos y comunicados en la 3.ª plana á real
línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,215

INTERESANTISIMO.

Rogamos á todos nuestros colegas unan su voz á la de esta desgraciada provincia, presa hoy de la mas espantosa miseria, para que el gobierno saque á subasta cuanto antes el ferro-carril de Linares á Almería, cuyos estudios han sido costeados por la Diputacion, que ha invertido la no despreciable suma de DOS MILLONES DE REALES próximamente, y cuyo proyecto se encuentra ya aprobado por la Direccion General de Obras públicas.

Y hasta qué punto es justa nuestra peticion lo dicen la carencia completa de comunicaciones en esta provincia, la espantosa sequia que se viene notando hace cuatro ó cinco años, en cuyo tiempo han emigrado mas de 15 ó 20.000 almas, pues solo en este último han salido mas de 6000, la pérdida total de las cosechas, hasta el extremo de abandonar los colonos algunas de las fincas.

Si esto no es bastante, aun pudiéramos añadir otros muchos gravámenes é impuestos que sufre, por los cuales se hace acreedora á que se la atiendan.

Creemos, y nuestros colegas y el Gobierno lo reconocerán así, que una provincia que no cuenta una

sola carretera concluida y que es de las primeras en contribuir con hombres y dinero á las necesidades del Estado, bien merece que se le dirija una mirada protectora, por mas que, al hacerlo así, no sea proteccion y si justicia todo cuanto en su beneficio se haga.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL ORDEN.

Vista la consulta que por conducto del Gobernador de la provincia de Castellon ha dirigido á este Ministerio la Comision provincial acerca de si en el presente reempazo pue en ser admitidos como sustitutos, con arreglo al artículo 16 de la ley de 10 de Enero último, los que sin ser parientes dentro del cuarto grado se hallen sirviendo en la reserva ó disfrutando de licencia ilimitada, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver afirmativamente la indicada consulta, y declarar en su consecuencia que el expresado artículo autoriza la sustitucion, bien por medio de parientes hasta el cuarto grado inclusiva que reúnan las condiciones prevenidas en el capítulo 16 de la ley de 30 de Enero de 1856, bien por cambio de situacion entre activo, licencia ilimitada ó reserva cambiando reciprocamente de obligaciones y compromisos el sustituto y el sustituido, aunque no sean parientes, previo reconocimiento de aptitud física del primero; cuyos dos medios de sustitucion podrán utilizarse ante las Comisiones provinciales únicamente dentro del término señalado en el art. 17 de la citada ley de 30 de Enero, así por los mozas llamados á cubrir cupo, como por los que resulten excedentes del mismo en el actual reempazo.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento, el de esa Comision provincial y demás efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 13 de Junio de 1877.—Romero y Robledo.—Sr. Gobernador de la provincia de....

LOS REGENERADORES

DE NUESTRA HACIENDA.

Dentro de quince dias quedarán planteadas con los nuevos presupuestos las reformas económicas que constituyen el plan financiero del Sr. Garcia. Prepárese, pues, el contribuyente para afijar los cordones de su bolsa y vaciar todo su contenido en la caja nacional y en las arcas provinciales y municipales. Verdad es que todavía no se ha establecido impuesto sobre el aire que respiramos y el agua que bebemos; pero en cambio todo el pensamiento rentístico de estos conservadores queda reducido á aumentar los gastos hasta la enorme cifra de tres millones, manteniendo costosísimos desparramos, á recargar hasta lo inverosímil los antiguos impuestos y á crear otros nuevos para venir despues de tanto y tanto sacrificio como se exige al país á dejar unos presupuestos que han de saldarse fatalmente con un cuantioso déficit.

La cuarta parte justa de la renta que en «años buenos» cobra el propietario, irá á parar al privilegiado Banco de España encargado de la recaudacion de las contribuciones. El contribuyente por la industria y de comercio pagará desde primero de Julio próximo 15 por ciento mas que en el presente año, y si la industria que ejerce está representada por la fabricacion y venta ó solo por la venta de cualquier

clase de efectos ó artículos, el importe de su cuota respectiva sufrirá otro aumento del 15 por ciento.

Han podido escaparse hasta aquí algunos ciudadanos de la compra de la cédula personal; pero de hoy mas, el gobierno ha tomado toda clase de precauciones para que nadie deje de contribuir al sostenimiento de las cargas públicas con el pago de su correspondiente cédula.

Los nuevos presupuestos establecen un impuesto extraordinario y transitorio sobre los valores de los artículos de comercio exterior que á continuacion se espresan, y en la cuantía que tambien se determina:

El 1 por ciento á la importacion de las mercancías cuyos derechos de aduanas sean de 3 á 9 por 100, ambos inclusive.

El 4 por 100, del valor á la importacion del tabaco para particulares, y de las mercancías cuyos derechos, de aduanas sean de 10 por 100 en adelante, excepto los tejidos y los artículos gravados con el impuesto transitorio por consumos.

Veinte pesetas por cada hectólitro de aguardiente, producto procedente del extranjero.

Doce pesetas 50 céntimos por cada 100 kilogramos de petróleo y demás aceites minerales rectificadas y la bencina.

Ocho pesetas por cada 100 kilogramos de aceite de comer.

Veinticinco pesetas por cada 100 kilogramos de aceite de coco, palma, algodón y demás granos y semillas, excepto los de linaza y los secantes.

El aguardiente, el petróleo y los demás aceites minerales rectificadas,

—14—

do la edad alcanza el grado de adolescencia histórica, domina como elemento preponderante la aristocracia de la fuerza; los pueblos de místicos y superficiosos, se hacen guerreros, librándose á empresas de conquista, siendo tales demostraciones el resultado de un poder que no concede más límites que el que le impone su constante afán por las aventuras militares.

Hay en fin, señores, una época en la vida de las naciones en que la justicia y el derecho son los elementos reguladores de la accion social. Esta época es siempre el resultado de una civilizacion reflexiva, de un estado político perfecto y en armonia con la dignidad del individuo. Esta época se distingue por el progreso que reciben todos los ramos del saber, por sus tendencias reparadoras y su racional desenvolvimiento en todas las manifestaciones de la actividad humana. Esta es la época en que reina soberanamente la aristocracia de la inteligencia, que encarna la realizacion práctica de todos los derechos, al mismo tiempo que la de todos los problemas que se agitan en el mundo. Esta es la aristocracia del porvenir; la aristocracia que allienta los futuros destinos de la humanidad.

Hé dicho.

C. J. ESPINOSA.

si como la bencina, seguirán pagando además, como hasta ahora, el impuesto transitorio de la tarifa á que se refiere el art. 18 de la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1876.

El carbon mineral y el cok, elemento tan necesario al desarrollo industrial, que hay quien mide el grado de cultura y prosperidad de una nacion por la cantidad que de aquellos productos consume, sufrirán tambien á su entrada en España un impuesto de 15 por 100 «ad valorem».

Las tarifas para el pago de la contribucion de consumos se aumentan en un veinte por ciento, y además si los ayuntamientos de determinadas provincias y entre éstas figura Almería, quieren seguir administrando este impuesto, aparte de lo que les corresponde por el citado aumento en las tarifas, tendrán que satisfacer la parte que les alcanza en el reparto de ocho millones entre las veinte y dos provincias «favorecidas» por el señor Garcia Barzanallana.

Sobre la sal se imponen setenta y cuatro millones de reales, que en su mayor parte han de ser satisfechos por el consumidor nacional. Los sellos para una carta costarán desde 1.º de Julio un real, y cuatro reales el sello para certificado que solo vale hoy media peseta: en cuanto al recargo de 50 por 100 en el papel sellado y sellos sueltos, excepto los de comunicaciones, subsistirá todavía durante el próximo año.

De manera, que desde 1.º de Julio próximo, el ciudadano español verá la sombra del Sr. Barzanallana en la taza de café con que se desayuna, en la carne que come, en la carta que escribe, en el refresco que tome, en el jabon que consuma para la limpieza del cuerpo y el lavado de la ropa, en el petróleo de su quinqué, en la bujía que ilumina sus habitaciones, en la sal que emplee para condimentar la comida, en las telas de su traje y hasta en el recibo del casero. La vida, pues, será poco ménos que imposible en España desde primeros del mes que viene.

El señor ministro de Hacienda, en cambio, no ha intentado ninguna verdadera economía en los gastos de la nacion: estos serán durante el próximo

ejercicio iguales ó mayores á los del pasado año, y como si todo esto no fuera bastante, S. E. se ha opuesto tenazmente á toda innovacion encaminada á proporcionar algun alivio al infeliz contribuyente. En no pocas ha propuesto algun diputado al discutirse determinados artículos del proyecto de ley de presupuestos, y las enmiendas á este propósito presentadas no han sido admitidas por efecto de la natural influencia del gobierno en el seno de la representacion nacional. Ha pedido otro señor diputado que se exija á los «grandes» deudores al Estado el saldo de sus descubiertos, y solo promesas ha obtenido de que serán atendidas sus justas quejas. Prueba matemáticamente un representante de la nacion, que existe oculta tanta ó más riqueza que la sujeta hoy á la tributacion, y propone medios fáciles para el descubrimiento de una buena parte de esa riqueza oculta y sin embargo, es desechada la proposicion del diputado, que con tanto celo trabaja para mejorar la aflictiva situacion del país.

A donde iremos á parar á continuar así las cosas, no es difícil averiguarlo: nosotros lo sabemos y aun tenemos el convencimiento de que no lo ignora ninguno de nuestros lectores: no lo decimos, sin embargo, por razones de prudencia, muy atendibles en estos tiempos.

NOTICIAS GENERALES.

Ha intentado fogarse de la cárcel del Saladero Angel Molló, uno de los procesados por el asesinato del cochero en Chamberí.

A las nueve y media, y despues de haberse practicado la segunda requisita, fué sorprendido Molló, que vestía el uniforme de cabo de infantería del ejército.

Preguntado para qué vestía aquel disfraz, no ocultó su propósito, declarando el nombre de la persona que le había facilitado el traje, y que parece no se hallaba de servicio en el establecimiento.

El juzgado de guardia, advertido inmediatamente del suceso se presentó en la cárcel é instruyó en el acto las diligencias oportunas.

Segun se dice ha sido detenido esta mañana el presunto cómplice de la

fuga de Molló. Este, despues de descubrir su plan, dió muestras del mayor abatimiento y de gran postracion de espíritu.

Ha pedido permiso para escribir á unos amigos á qui nes desea ver,

Por la tarde ha sido notificado ayer á Aguilar y á Molló el fallo de la Audiencia confirmando el de inferior, en que se le impuso á dichos procesados la pena de muerte.

En la noche del 15 del actual en el pueblo de Tabuena, Zaragoza, tuvieron una disputa dos jóvenes, recibiendo uno de ellos tan terrible puñalada, que quedó muerto en el acto. El agresor ha sido detenido.

El senador Sr. Escosura, presentará una enmienda al artículo 4.º de la ley electoral, defendiendo la idea de que todos los escrutinios puedan ser públicos sin distincion de clases ni categorías.

Sobre las nueve de la noche del 14, fué muert de un tiro en la cabeza, el vecino de dicho pueblo Indro Ramirez. Noticias de este crimen le cabó de la guardia civil de Aledo, se personó á guido mente con su fuerza en el mismo, lo gran to poner bajo el fallo de la ley á los cuatro presuntos autores del asesinato.

En la madrugada del domingo último cayó una «xha acion» en el sitio llamado «Ortigós», matando instantáneamente á un pobre labrador,

El dia 17 descargó en Tomor (Portugal), una tormenta que ha causado inmensos perjuicios en los sembrados.

Dos horas y media estuvo cayendo piedra del tamaño de un huevo, y para conclusion, cayeron tres rayos en la iglesia dejando muertas á dos de las tres personas que se hallaban en el templo despues de concluida la misa mayor.

En Epila, pueblo del Jalon, se ha cometido un horroroso crimen. Un joven de aquel pueblo ha muerto á una infeliz mujer, infléndola cinco heridas, una de ellas en el cuello. El pueblo se halla en consternación y esperando la pronta administracion de justicia para la imposicion del correspondiente castigo, á fin de que no se repitan hechos tan horrorosos, que de dicen de pueblos civilizados, y sea satisfecha la vindicta pública.

El Sr. Castelar salirá en el mes próximo para Suiza, donde piensa pasar la mayor parte del verano.

Entre los detenidos recientemente por falsificacion de monedas, se cree hay uno complicado en el robo de la caja del ministerio de la Guerra, verificado hace algunos meses.

Ayer fué presentada á las Cortes una proposicion firmada por siete diputados siendo su autor el señor Sainó, rec amando el encurso de todos los diputados, para que se acuerde la necesidad de conocer la verdadera riqueza del país al objeto de imponer á cada propietario lo que deba pagar en arreglo á la riqueza que figure en el amillaramiento, reduciendo á la vez emision la siguiente enmienda al art. 4.º del dictámen de la mayoría de la comision de presupuestos, relativa á los artículos de la ley sobre cargos é ingresos para el año de 77-78.

Hacen notar los firmantes de la proposicion, que á las ciudades de Córdoba, Sevilla y Cádiz se les señale por contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, la parte relativa á lo que por este concepto se les señalo en cumplimiento de la ley de presupuestos de 76-77.

Que las administraciones económicas de cada una de aquellas provincias, procedan al reparto de lo que deba pagar cada pueblo, fijando el tipo que por hectarea corresponda pagar á los terrenos de primera, y segunda clase. Verificados estos trabajos, los jefes económicos remitirán al ministerio de Hacienda copia detallada de los repartimientos de cada uno de los pueblos de aquellas provincias ex resando en los camillaramientos el tipo á que haya resultado de imposicion sobre el producto líquido del predio.

TELEGRAMAS.

Viena 19.º Se cree que á consecuencia del tratado de paz ofensiva y defensiva que se debe haber ajustado hoy entre rusos y turcos, el ejército de estos no operará aisladamente de las fuerzas moscovitas, como se creyó en un principio.

Los despachos oficiales turcos pretenden que las salidas efectuadas por la guarnicion de Kars, han sido fugas é encuentros desfavorables, al ejército sitiador, pero los telegramas de origen ruso lo niegan terminantemente, agregando que las operaciones del sitio continúan sin interrupcion.

Viena 29.º Las correspondencias del teatro de la guerra están contestas en que reina grande actividad por parte de los rusos, que indica que el paso del Danubio se llevará á cabo cuanto ánter sea posible. Por la parte de Ottenitz se están

soberano respeto á los principios del porvenir. La inteligencia, que subordina la electricidad y desarrolla el telégrafo que comunica las ideas con sorprendente rapidez y que es el mediador súbito que sostiene la reciprocidad en todos los continentes! ¡Y á donde iríamos si hubiéramos de enumerar las manifestaciones de la inteligencia, soberana del mundo, y origen de todas las civilizaciones que se dibujan en el porvenir! ¡Cuántas instituciones caducas se desploman ante la preponderancia de la razon ilustrada por la ciencia! ¡Cuántas instituciones sucumben ante el magestuoso triunfo de las ideas! ¡Cuántos pueblos se incorporan y abrigan ante la ley universal del progreso, ayudando á los triunfos que por doquiera consigue la razon universal! El alma se anega en un océano de felicidad al contemplar tanta magnificencia, tanta grandeza intelectual. La aristocracia del saber reina en absoluto en los pueblos que llevan la iniciativa en la marcha general de la civilizacion; los obreros del porvenir trabajan con incesante afan en alas de la razon para resolver todos los problemas que ofrece la regeneracion social. ¡Que el cielo corone la obra y ayude sus generosos esfuerzos!

Así, señores, despues de esta pálida demostracion podemos asegurar, con el juicio inflexible de la historia, que en los primeros tiempos, en la infancia de la humanidad, la aristocracia sacerdotal, absorbiendo todos los elementos de la vida, ha dominado los pueblos, sujetándolos á la dura coyunda del monopolio de la casta y á la inmovilidad absoluta; por medio de un sistema terrorífico y misterioso que humilla la inteligencia sosteniendo la supersticion.

Cuando los pueblos gozan de las condiciones que revelan una exuberancia de vida general; cuando las fuerzas colectivas se espresan con valor y lozanía; cuan-

aglomerando grandes materiales para la construcción de puentes. A Gurgéwo han llegado también gran número de marineros y de pontoneros.

GACETILLAS.

Duro.—En virtud de órdenes del señor Gobernador civil de la provincia, han sido conducidos a la cárcel pública y puestos a disposición del Sr. Juez de primera instancia de este partido, algunos sujetos sospechosos recientemente llegados a esta ciudad y otros acusados de delitos cometidos en otras localidades.

Las operaciones de la quinta siguen realizándose con el mayor orden bajo la inmediata vigilancia del señor Gobernador civil, que desde hora muy temprana ocupa la presidencia de la Comisión de Sres. Diputados y atiende con la mayor solicitud cualquier reclamación de los interesados o de sus padres y parientes.

Corroborando lo que decíamos en nuestro número de antes de ayer respecto a la irresponsabilidad del Sr. Comandante de Marina de esta provincia acerca de la denegación de la cruz de plata del mérito naval a los matriculados de Adra por el auxilio que prestaron a los naufragos del buque mercante 'Alfyeri', hemos visto la instancia elevada a dicho señor Comandante por dichos matriculados en la cual hacen renuncia del derecho que pudieran tener a la mencionada cruz, prefiriendo la recompensa en metálico en atención al precario estado en que sus respectivas familias se encuentran a la sazón.

Oyendo mi escitacion Varias muchachas discretas Remitieron sus targetas Sin la menor dilacion. Son bellas la mayoría Y de fijo han de gustar Pues su rostro al co templar Huye la tristeza mia; Pero me produce enojos Y he puesto ya en entredicho Las que han tenido el capricho De saltarse los dos ojos. Item mas; no formen queja Ni pongan el ceño fiero Si no envío al extranjero El retrato de la vieja, Que aunque nos den desengaños Y nos proporcionen cuitas Yo quiero que sean bonitas Y de quince a treinta años Lo declaro sin reserva. La que de ese tie po pasa Debe quedarse en su casa Como una pera en conserva. Que quizás algun goloso Que busque muger perfecta, Formal y de edad provecha, Le dé la mano de esposo.

Acaba de llegar a esta población, donde solo permanecerá ocho días, un comprador de objetos antiguos de todo género y con especialidad de tapices, alhajas antiguas, jarrones de china y toda clase de objetos labrados, en hierro ó maderas.

Muy en breve usará la fuerza de la Guardia civil la mochila, morral y bolsa de municiones de nuevo modelo, aprobados por real órden.

La Juventud.—Esta tarde a las 4 1/2 tendrá lugar una varaha y escogida función de ejercicios gimnásticos en el local de la puerta de Purchena, asistiendo una seccion de la banda de música que tocará variadas piezas durante los intermedios. El público que concorra ya el mérito de algunos de los jóvenes artistas, sabremos que ha pedido se repitan en la función de esta tarde algunos de los trabajos que fueron mas aplaudidos en la función anterior.

Segun noticias que hemos recibido de Guádxix, el sábado por la mañana vspió sus delitos a manos del verdugo, el reo Juan Aibar Fernández, de cuya sentencia habiamos dado cuenta y anticipada a nuestros lectores. Parece que el desgraciado Aibar ha sido, en tan amargo trance, escándalo para aquel vecindario, pues en la capilla ha permanecido indiferente y como ajeno a la terrible suerte que le esperaba, y durante el trayecto de la cárcel al lugar del suplicio, marchó dando cigarros y bizcochos a las personas que le eran conocidas.

Dios haya tenido piedad de su alma, y sea este motivo para que los poderes del Estado atiendan un poco más a mejorar el estado moral de nuestro pueblo.

Parce mentira.—Dice un periódico de Valladolid: «Se encuentran presa por disposición

de la autoridad, una muger a quien se atribuye dar un trato cruel a su hija política Rosa Inés, de tres años de edad. A la puerta de la casa núm 7 de la calle de Zapico, se encontraban anteayer aglomeradas infinidad de personas a causa de los quejidos que se oían en una de las habitaciones de ella, cuya puerta se encontraba cerrada.

El cabo de órden público Sr. Rodríguez y otros varios agentes del mismo ramo que se presentaron en la indicada casa subieron por uno de los balcones, encontrando en la habitación a la niña Rosa que tenía dos heridas en la cabeza, mordidos los dedos de las manos, y las cuerdas de los vestidos tan apretadas que apenas la permitian respirar, teniendo la cintura completamente atorada.»

Juanitas hechiceras Bellas Juanitas Que dais a vuestros novios Amantísimas citas, Y hasta la aurora Escuchais de sus labios Cuánto os adora.

Hoy espero que todas Sin distinciones Luzcáis de vuestras gracias L a s r i c s ones, Y en el paseo Enardez aís las llamas Da mi deseo.

Juanas de mis pecados, Preciosas Juanas, Rosas de Andalucía Las mas galanas, Juaitas mías, En que os he cifrado Mis alegrías;

Hoy el gaceticero Muerto de amores Os pinta las angustias De sus dolores; Y os fecilita Porque le viene lelo Cierta Juanita

Yo en Juanita pensando Vivo intranquilo Y estoy por esa ingrata Ya como un hilo. Juanitas todas Dios os conceda pronto Felices bodas!

Consu mos.—La suma total de la recaudacion obtenida en los felatos de esta ciudad durante la primera quincena del corriente mes ha sido la de diez mil trescientas setenta y ocho pesetas y veinticuatro céntimos.

En la leituada de San José que publica un diario neo, leemos lo siguiente:

«San José, protector mio: le doy las gracias por haberme ayudado en mis exámenes de prueba de curso. Un calórico apostólico romano, 10 rs.»

Son delicias os estos neos. Qué tales fuerzas tendria el examinando neo calórico en la materia de su examen?

Un umbragilo. En nuestro colega El Constitucional hallamos lo que sigue que parece un fragmento de una novela romántica:

«Nos proponemos referir al Sr. Ministro de la Gobernacion un cuento que puede alcanzar a historia, un modesto su edido, que bajo humildes apariencias entraña quiz gravísima importancia; al hacerlo suplicamos a S. E. que, apartándose de sus costumbres, tenga la bondad de no echarlo en saco roto.

En un lugar, cuyo nombre no es del caso, vivia una joven honrada, y bella, que sostenia relaciones con un sujeto del que estaba completamente enamorada.

Y pasaron los meses, el amor produjo sus frutos, y el fruto de aquella pasión, encarnado en un hermoso niño, fué a un establecimiento benéfico; si no destinado a cubrir el honor, la vergüenza ó la escasez de su madre desgraciada, y a custodiar la preña de sus amores, lazo, quizás, un día, de la unión y del pago protestado por el amante, y admitida por la conciencia y el afecto de su padre.

Un respetable sacerdote recibió las confidencias de la joven, é impúsole por ella del asilo en que se guardaba el niño, gestionó su reconocimiento y estado, cosas necesarias para producir los beneficios, que por ignorarlas estaban suspensos.

Sus gestiones se desarrollan infructuosas ante dificultades que se llaman reglamentarias y que nosotros le minantemente calificamos de perjudiciales.

¿Quién mejor que un párroco para conocer de terminadas debilidades, busca ciertas compensaciones y producir beneficios que se trabajan en el misterio porque de él necesitan y sin él perderian su esencia y sus virtudes?

Guárdense los misterios de los establecimientos piadosos de la impertinente curiosidad y de la torpe malicia; pero háganse cristalinios si en ello se interesan legítimos afectos, mucho más cuando el intérprete de ellos es un ministro del altar, guardador de conciencias, fleetrato de preclaras virtudes.

¿Dedicará el joven ministro de la Gobernacion algunos minutos de su intranquilo tiempo a gestionar que se rinda tributo a las exigencias de que nos ocupamos?...

Vivir para ver.

Proverbio. Blas, cojo, manco, tuerto y sin dinero, Casóse, y lo refiero, Porque su esposa... tuerta, coja y manca No tenía tampoco ni una blanca.

Proverbio siempre ha sido Que nunca falta un roto a un descosido. Un pobre estudiante se turbó a la primera pregunta del examinador y no pudo responder en el acto sobre la cosa mas sencilla.

El catedrático, de mal genio, llamó a un bedel y le dijo: —Traiga usted un costal de paja para el señor.

Y recobrada la presencia de ánimo, replicó el chic: —Traiga V. dos; almorzaremos juntos.

Acerca de una noticia dada por La Nueva Prensa referente al espada Frasuelo, dice El Pueblo:

«Anoche leímos entusiasmados en un periódico, que se ha concedido ó va a concederse a Frasuelo la gran cruz de Isabel la Católica y un título de Castilla.

El periódico a que nos referimos daba la anterior noticia a propósito de la contienda sobre las corridas de toros entablada entre La España, que las combate, y El Tiempo que las nobilita.

Nosotros entendemos que el actual momento histórico se presta grandemente a tales concesiones, y que El Tiempo está en lo firme y muy en armonía con las aficiones de su patron.

Siempre que se ha extremado la persecucion contra la enseñanza y desterrado a los catedráticos mas ilustres de nuestras universidades han gozado favores y mercedes en altas regiones nuestros espadas.

Y Frasuelo es hoy todo un personaje digno de esas y otras mercedes. Al menos así lo testificó el público madrileño pocos dias ha.

Almuerzo no cto.—Llamamos la atención de las personas amantes de la selecta literatura, sobre el siguiente anuncio que publica un colega de Cádiz:

«Peregrinacion al Santuario de Nuestra Señora de Regla el 21 de Junio de 1877.

Los peregrinos que no quieran tomarse la molestia de llevar utensilios de comida y se contenten con chorizos, salchichon, huevos duros, quesos, mostachones, pan de la O, Vallepapas, vino blanco y agua. Todo lo encontrarán en una carreta que estará a la puerta del Santuario, donde se les servirá a precios sumamente económicos.

«Parece mentira que a cosas tan respetables se les dé un carácter tan mezquino!

Toros.—Dice «El Porvenir» de Sevilla:—«La proposicion presentada en el Congreso por el señor marqués de San Carlos, ha empezado a surtir efecto en Sevilla.

A la corrida de novil os celebrada en esta Plaza el domingo último asistió tal concurrencia, no habia sitio vacío ni para un remedio.

Los novillos eran «zagalones», capaces de matar de una cornada a cualquier elefante: así es que solo hubo cinco personas entre heridos y lastimados, lo que no es mucho si se compara con el paso del Donubio.

«Mas copaiba ni eubeba.— para el tratamiento de las blenorragias, blenorreas. El copaiba, casi puro, como en sus múltiples, y variadas fórmulas, en cápsulas, píldoras, mixturas etc. es siempre mas ó menos incómodo y repugnante al paladar; produce graves y trascendentales trastornos al aparato gástrico, y su resultado curativo no compensa en general ni aun la exposicion que corre el paciente con tal trastornamiento, pues consigue cuando más, y esto despues de mucho tiempo, una curacion

mas ó menos insegura. Esto mismo puede decirse respecto a la pimienta de cubeba.

La Inyeccion-Morales, ya empleada sola, ya usando simultaneamente como refresco y depurativo de la sangre los Polvos Depurativos y Atemperantes del mismo autor, vence siempre toda b enorragia, blenorrea, purgaciones é irritacion uretral en el hombre, y todo flujo blanco é irritacion vaginal en la muger, no teniendo este tratamiento, tan sencillo o como seguro, ninguno de los muchos inconvenientes de la cubeba, y consiguiendose con su empleo una curacion pronta y radical, aun en los casos crónicos y mas rebeldes a otros tratamientos.

Innumerables casos, que seria prolijo enumerar acreditan la eficacia de esta Inyeccion tan ventajosamente conocida ya, la cual se encuentra de venta igualmente que los Polvos Depurativos y Atemperantes, en todas las principales farmacias de España, Portugal, Isla de Cuba y Filipinas y otras naciones.

Las escuelas dominicales cumpliendo uno de los deberes que les impone el Reglamento distribuirán en los locales que ocupan a las 4 1/2 de la tarde del día de hoy festividad de San Juan Bautista, la cantidad de 344 reales invertida en vestidos, mantones, pañuelos, devocionarios, estampas y escapularios.

Lo que pongo en conocimiento de las Sras. socias honorarias para su satisfaccion.

La Presidenta General,—María Burgos, Viuda de Beloy.

SECCION MINERA.

Relacion de los expedientes que han sido renunciados por sus respectivos interesados.

Idem núm. 9059 «Galeno», término de Cuevas, interesado D. Manuel Romero, 29 Mayo id.

Idem núm. 9115 «San José con tres Clérigos pobres», término de Sorbas, interesado D. Pablo Agüero, 8 id. id.

Registro núm. 9534 «Este ó Aquel», término de Puñal, interesado D. Juan Barné y Gris, 19 id. id.

Idem 9661 «San Francisco», término de Nijar, interesado D. Manuel Martínez, id. id. id.

Idem núm. 9695 «La Perezosa», término de Torre, interesado D. Federico Molina, 29 id. id.

Idem núm. 10006 «Santa Bárbara», término de Lucr, interesado D. Don Luis de Torres, 26 id. id.

Idem núm. 10015 «La Conflanza», término de Alboloduy, interesado Don Francisco de Paula Martínez, 23 id. id.

Idem núm. 10090 «Lupion», término de Bailas, interesado D. Concepcion Lupion, 21 idem idem.

Idem núm. 10125 «Niñas de Galindo», término de Almócita, interesado D. José Curo Galindo, 4 id. id.

Idem núm. 10143 «Ramon y Alfonso», término de Nijar, interesado D. Francisco Tarameli.

Idem núm. 10200 «Ultimo de año», término de Laujar, interesado D. José Felices, 10 Abril id.

Idem núm. 10236 «7 de Febrero», término de Ohanes y Beres, interesado Don Juan Carretero, 18 Mayo id.

Idem núm. 10249 «Virgen de las Angustias», término de Huercal Overa, interesado D. Blas Real, 26 id. id.

Idem núm. 10332 «La Camerana», término de Berja, interesado D. Antonio Verde, 29 id. id.

Idem núm. 10233 «San Roque», término de Felix, interesado D. Ramon Paniagua.

Se saca a publica subasta la armadura provisional de la plaza de Toros de esta Capital bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la casa habitación de D. Carlalampio Ayuso, cuyo acto se verificará en la misma el dia primero del próximo Julio a la una de su tarde.

Debiendo verificarse en los dias 21 y 23 del próximo Agosto dos magnificas corridas de Toros de muerte procedentes de los ganaderías de primera clase y bajo la direccion de los repuleros diestros (a) Boanegria y Cara hancha: Se saca a publica subasta para el dia primero del próximo Julio el servicio de caballos, como igualmente el de arrastre de estos, y los muertos, bajo las condiciones del pliego que queda de manifiesto en la casa habitación de D. Carlalampio Ayuso, y cuyo acto tendrá lugar en la misma a las doce del mencionado dia.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

ESPECIFICOS DEL DR. MORALES

Café Nervino medicinal, acreditado e infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 rs. caja.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética: curabreve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y periodos.—30 rs. botella.

Inyeccion-Morales: cura infaliblemente en muy pocos dias sin mas medicamentos, las bitorres, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramos.

Polvos depurativos y atemperantes: reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con 12 tomos.

Píldoras tónico-genitales, muy celebrados para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los específicos citados se expenden en Almería en la farmacia de D. Antonio Vivas, y pueblos mas importante de la provincia.

DEPOSITO GENERAL:

DR. MORALES.--Espoz y Mina, 18.--Madrid.

NOTA.—El DR. MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite consultas por escrito, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ Y MINA, 18 MADRID.

INJECTION BROU

inventor: BROU boulevard Magenta, 158. Almería, Gomez Talavera.

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 20 años de éxito. Paris, en casa del inventor.

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA,

DEDICADA EXCLUSIVAMENTE

A LAS PROVINCIAS DE ANDALUCIA Y ESTREMADURA.

Dirección general en Sevilla, San Isidoro 24.

GARANTIAS.

Capital social, Rs. 10.000.000.

Fondos de reserva y primas á cobrar, Rs. 3.144.684, 28.

Tal. Rs. 13.44.684, 28.

SINIESTROS PAGADOS.

Por 282 ocurrencias hasta 31 de Diciembre de 1876. Rvn. 1.440.792, 92.

Esta Compañía admite al seguro en su total valer, y bajo primas muy reducidas, los edificios, objetos de comercio, corujos, arbolado, coches y demás que constituyen la propiedad tanto rústica como urbana. Los siniestros se pagan á los quince dias de aprobados, por el Consejo de Administración. Representante en esta

provincia, D. Ubalde Orelano, Aljibes 10.

TINTURA ANTI-EPILEPTICA AMERICANA, DE DOCTOR PEREZ.

Premiado en los Estados-Unidos por la Facultad de Medicina y Cirujía, de Filadelfia.

Este precioso medicamento compuesto de sustancias sumamente inofensivas, es hoy el verdadero específico infalible para la curación radical y pronta de la Epilepsia, (vulgo Alferencia ó mal de corazón, designada en Cataluña con el nombre de mal de San Pau) y toda clase de convulsiones espasmódicas, por antiguas y rebeldes que sean, y aunque el enfermo se halle en el periodo de completo idiotismo, puede recuperar sus facultades intelectuales, teniendo la constancia de tomar exactamente la Tintura anti-epiléptica americana del doctor Perez, según la instrucción detallada que acompaña á cada botella, precio de cada una, 50 rs.

Véndese en Almería farmacia del Sr. Gomez Talavera, calle del Hospital.

Advertencia. En la primera botella encontrarán los enfermos una mejora notable; pero si no siguen con estricta exactitud tomando el medicamento como indica el método, volverán al estado primitivo.

BAÑOS DE MAR.

En esta imprenta se hacen abonos de carruages de lujo, para los baños de mar, á precios convencionales.--Dirigirse al reparador ó á la redacción desde las 8 de la mañana hasta las cinco de la tarde.

EL ARCA DE NOE.

Esta colección de pinturas preparadas, barnices, brochas, tinturas y otra multitud de artículos de Ramon Lopez Galvez, calle de las Tierras, caseta contigua á Santiago el Viejo.

En este establecimiento hallarán las personas que le favorezcan un buen surtido de los artículos indicados, de superioridad y á precios sumamente arreglados.

Lienzos preparados para pintar al óleo y betun para guarnición.

También están á la venta los polvos mata-moscas á 6 cuartos el papel.

OBRAS DE FLAMMARION.

Acaban de recibirse y son: La pluralidad de mundos habitados.—Los mundos imaginarios y los mundos reales.—Dios en la naturaleza.—Contemplación científica. Historia del cielo.—Lumen. Narraciones del infinito.—La Atmósfera.—Las maravillas celestes. Esta imprenta para recibir se de un momento á otro. Las tierras del cielo. Y se continuará recibiendo todo lo nuevo que salga, tanto de este eminente escritor como de otros.

También se han recibido los artículos que han faltado del Catálogo repartido. Librería de la calle de Floridablanca.

ACADEMIA

de Inglés, Francés y Matemáticas, á precios convencionales. También se dan lecciones á domicilio y se hacen traducciones.

Paseo del Principe núm. 6, 2.º piso =Almería.

Enfermedad Secreta CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empuines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color partido. Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Almería, Gomez Talavera.

CUERDAS DE ABACA.

Se fabrican en esta ciudad superiores de todas dimensiones, embreadas y en blanco, para minas, buques, norias y parrales, á un veinte y cinco por ciento mas baratas que las que vienen fabricadas de otros puntos.—Unico depósito para la venta, Sres. Fischer y Lluch.—Malecon alto núm. 4.

Se vende un piano vertical de siete octavas. En la calle de Almanzor núm. 10 darán razon.

MAQUINISTA

Se componen toda clase de máquinas de coser, se dan instrucciones á domicilio. Calle Real 26.